# CONTESTANDO A PERIODISTAS NORTEAMERICANOS, EL GRAL. JUAN DGO. PERON FORMULO INTERESANTES DECLARACIONES

El Orden

Año XIX ★ Nº 6651 ★ Santa Fe, sábado 20 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

## Recibió a Delegaciones el Presidente de la Nación

### EXPRESIONES DEL MINISTRO Sr. BORLENGHI

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Contestando a las preguntas que le fueron formuladas por escrito por los periodistas norteamericanos con motivo de la recepción que les ofreció esta tarde en la Casa de Gobierno, el presidente de la república, general Perón, manifestó que "la demora de la Argentina en unirse a las naciones aliadas en la segunda guerra mundial se debió a los aislacionistas del país, pero que ahora la república, al igual que E. Unidos, ha comprobado que el aislacionismo es imposible".

Más adelante el general Perón expresó que el propósito del gobierno es nacionalizar únicamente los servicios públicos, y que en todo caso se fomentaría la iniciativa en otros aspectos de la vida económica.

Sobre otro punto del cuestionario el presidente de la república señaló que ya han sido enviados al Senado los respectivos proyectos para la aprobación de nuestra adhesión al acta de Chapultepec y a la carta de San Francisco, agregando que esperaba una rápida ratificación de los mismos.

Cuando se le preguntó qué ocurriría después de dicha aprobación, dijo que era imposible contestar esa pregunta.

Expresó, además, el Gral. Perón que esperaba que en el futuro las relaciones entre la Argentina y Estados Unidos serán muy buenas, elogiando al embajador Messersmith, en quien reconocía —dijo— un hombre capaz y conocedor del procedimiento diplomático. Agregó que la mejor forma de mejorar las relaciones entre los dos países es informando sobre la verdad, sin tapujos.

El general Perón eludió contestar la pregunta sobre si creía en una tercera guerra mundial, manifestando textualmente: "Sería ridículo que yo me pusiera a hablar de una tercera guerra delante de ustedes, que acaban de llegar de Estados Unidos".

A una pregunta sobre si esperaba la afluencia de capitales extranjeros, respondió que muchos habían llegado después de la guerra y que consideraba que el ritmo ascendente se mantendría mientras continuara la actual paz política y social de la Argentina.

Con respecto a la posición de la Argentina en la última guerra, dijo que el país se encontraba en el período 1939-1945 en la misma situación que Estados Unidos en el período 1914-1917, añadiendo que hubo necesidad de convencer al pueblo antes de declarar la guerra.

Durante la guerra, dijo seguidamente el general Perón, hubo aislacionistas en Estados Unidos.

A estas manifestaciones respondió uno de los periodistas, manifestando que entre los presentes también había aislacionistas. El general Perón vivamente contestó: "Aquí respetamos todas las ideas".

Más adelante el Presidente expresó que la Nación espera la unidad, como todo el resto del mundo también la espera.

Sobre las islas Malvinas, el general Perón respondió categóricamente, diciendo que la Argentina no reconoce soberanía británica sobre dichas islas y que el país quiere reconocer la propia soberanía sobre el territorio que le pertenece.

Acerca del tema democracia, el general Perón dijo que en la Argentina se había operado una reafirmación de la tendencia mundial hacia la democracia y que su campaña política se había basado en los derechos del hombre de la calle. Manifestó asimismo que creía en la autoridad del hombre fuerte como único medio de reafirmar el derecho y el orden.

Finalmente se le preguntó acerca de las versiones relacionadas con la designación del general von der Becke para representar a la Argentina en la Unión Panamericana. El general Perón contestó que era muy probable ese nombramiento.

**La reunión con ferroviarios**

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Durante dos horas conversaron esta noche con el Ministro del Interior los integrantes de las mesas directivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad. Al retirarse los representantes gremiales informaron que no se había producido variante alguna en el conflicto, por lo cual, dijeron, se mantiene firme la resolución de iniciar los paros en el día de mañana. Revelaron por último que al parecer el gobierno está dispuesto a efectuar una gestión ante las empresas.

De la reunión participaron el señor Miguel Miranda, presidente de la comisión negociadora con los británicos, y el subsecretario de Trabajo y Previsión señor Brusca.

Posteriormente el Ministro del Interior manifestó respecto a la entrevista: "Hay en todo esto una evidente intransigencia de las empresas, que no quieren avenirse a acceder a las peticiones de los obreros".

Agregó que el mayor obstáculo parecía actualmente el incumplimiento del pago de aguinaldo.

Después de destacar los inconvenientes que el conflicto provocará a todos, el ministro anticipó que conversará también con los representantes de las empresas, puesto que esta noche se había escuchado a una sola parte, las de los obreros, cuyas manifestaciones justifican y confirman que han existido dilaciones de parte de los patrones que no cumplieron con las promesas hechas oportunamente.

Finalmente manifestó que no se habían adoptado medidas de carácter policial, pues, esperaba que el paro se cumpliría en forma tranquila.

### SOLUCIONARON UN CONFLICTO OBRERO

CORRIENTES, 19 (ANS). — Quedó solucionado el conflicto que mantenían desde hace más de 25 días los obreros portuarios. A ese efecto se firmó un laudo por ambas partes en la delegación de Trabajo y Previsión. Una delegación de obreros se trasladará a Buenos Aires para llenar otras formalidades.

### "VERDADEROS DUEÑOS" DE LA BOMBA ATOMICA

LONDRES, 19 (ANS). — Una radioemisora de Moscú anunció hoy que la revista soviética "New Times" ha declarado que los verdaderos dueños" de la bomba atómica son tres poderosos trusts norteamericanos y atacó de nuevo la propuesta de Estados Unidos para el control de la energía atómica.

Los tres trusts de referencia, según dicha publicación, son el International Radium y Ucranium Contortium, la Westinghouse Electric Company y la Dupont Chemical Trust.

"News Times" expresa que "la influencia de los dueños de la energía atómica en Estados Unidos se apercibe claramente, no sólo en el control que ejercen dentro del país, sino también en la propuesta norteamericana para un control internacional".

Añade que "de acuerdo con los objetivos que persiguen estos trusts monopolizadores, llegará el día cuando la utilización de la energía atómica en fines pacíficos será o impedida o muy dificultada".

Por último señala que las proposiciones soviéticas que garantizan que la energía atómica no habrá de ser usada en detrimento de la humanidad, han provocado una violenta oposición de parte de las personas que persiguen otros objetivos y que tratan de ocultar sus anhelos de dominación del mundo tras "una plétora de frases floridas".

### CELEBROSE EN TEHERAN UN MITIN DE PROTESTA

LONDRES, 19. (ANS). — Un despacho de Teherán da cuenta de que cincuenta mil partidarios de las izquierdas celebraron una manifestación y mitin en la plaza principal de Teherán protestando de la intervención británica en la política de Persia. Al mismo tiempo, Reza Roosta, secretario del partido Tude, declaró: "Los reaccionarios internacionales están respaldando a Franco en España para preparar una nueva guerra".

## Resultados de la Reunión Política Realizada Ayer en Buenos Aires, Sobre la Situación Santafesina

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana, en el salón de la Presidencia se reunieron los legisladores nacionales por Santa Fe, faltando solamente el Dr. Barreiro que no pudo asistir por hallarse enfermo. Además del general Perón, se hicieron presentes el ministro del Interior, señor Borlenghi y el secretario político, Dr. Subiza.

Se examinó ampliamente el problema político santafesino.

*LA POSICION DEL GOBIERNO DE SANTA FE*

Nuestro enviado especial en Buenos Aires, refiriéndose a la reunión que tuvo lugar en el salón de la Presidencia de la República, nos informa que han trascendido algunos pormenores relativos al acto. Se hizo una amplia exposición respecto a las actividades del Poder Ejecutivo de Santa Fe, concretándose los puntos de vista de la casi totalidad de los diputados nacionales. En representación del diputado nacional, Dr. Carmelo Berreiro, cuya ausencia debióse a su estado de salud, asistió su hijo, Dr. Luis María. También acudió a la reunión, solidarizándose con la actitud de los diputados nacionales el representante por el departamento San Justo, señor Arturo J. Ludueña.

*ACTITUD DEL DIPUTADO SEÑOR PIRANI*

Aludiendo a detalles sobre la forma en que transcurrió la importante reunión política, el diputado nacional señor Antonio S. Pirani hizo constar que era una cuestión fundamental la de oponerse a que las principales funciones de colaboración con el gobernador estuvieran en poder de enemigos de la Revolución y enemigos del general Perón. Es conocida la posición firme, clara y terminantes del señor Pirani, quién ha bregado en el sentido de que el gabinete provincial sea reemplazado por figuras de actuación revolucionaria, es decir, adictas a los principios sostenidos por el líder.

También el mencionado representante por nuestra provincia, tras de dejar constancia de que los integrantes habían perdido toda clase de prestigio, objetó seriamente la intervención del terceto que inició sus actividades, invocando la representación de las fuerzas peronistas y puso de manifiesto el afán de apoderarse del presupuesto de la Provincia, sugeriendo nombramientos a favor de conocidos militantes de la Unidad Democrática.

Cuando se hizo mención de los componentes del terceto, el Dr. Armando G. Antille no se dió por aludido. Ni siquiera pronunció una palabra con el fin de explicar los orígenes de los trámites para el nombramiento de ministros de filiación antiperonista.

*UN AMPLIO TRIUNFO FUE OBTENIDO*

Expresa nuestro enviado especial que el diputado nacional, señor Antonio S. Pirani, en el transcurso de su amplia exposición, obtuvo un triunfo rotundo. Bregó nuevamente, en términos precisos, para que en Santa Fe se gobierne con hombres de la Revolución, con auténticos peronistas que se hayan definido y jugado antes del 24 de febrero.

*PALABRAS DEL SENADOR SEÑOR D. FIGUEIRAS*

Al darse por terminada la reunión el primero en despedirse fué el senador nacional, don Demetrio Figueiras, quién abordado por varios periodistas, a preguntas que les fueron formuladas contestó diciendo que él no había propuesto como ministro al Dr. Daminatto, y que tampoco lo sostenía, agregando que "ahora se trataría de encauzar las realizaciones revolucionarias".

*PROPOSITOS DEL GOBERNADOR DR. SUAREZ*

Puntualizando los resultados de la reunión, según nuestro enviado especial, ha trascendido que el gobernador de Santa Fe, Dr. Suárez, ha manifestado que para la designación de sus principales colaboradores, entre ellos intendentes municipales y jefes de policía, previamente, cambiaría ideas con los legisladores, con dirigentes de los ex comités peronistas y con otros ciudadanos de responsabilidad por el desarrollo de sus actividades con anterioridad a los comicios de febrero.

*DESPEDIDA QUE ADQUIERE SIGNIFICACION*

Al terminar la conferencia, desarrollada en un ambiente de franqueza, el general Perón se habría despedido del diputado señor Pirani con un fuerte apretón de mano, acompañado de su característica sonrisa.

*AGASAJO OFRECIDO POR LOS LEGISLADORES*

La casi totalidad de los legisladores, acompañados de varios amigos políticos, se reunieron en un almuerzo en el restaurant Chiquín, situado en la calle Cangallo. Fué un almuerzo de camaradería, agasajándose así al diputado nacional Sr. Pirani.

## Han Sido Prorrogadas las Vacaciones Hasta el 31

### REALIZARON SESION EL SENADO Y DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — Fueron prorrogadas hasta el 31 del corriente inclusive las vacaciones de invierno en los establecimientos nacionales de enseñanza primaria y secundaria, en los cuales, de acuerdo con la resolución hecha conocer hoy por las autoridades respectivas, las clases recién se reanudarán el 1o. de agosto próximo.

La ampliación de la suspensión de clases fué resuelta en una reunión realizada en el ministerio de Justicia e Instrucción Pública con la participación del doctor Gache Pirán, del Secretario de Salud Pública, del interventor en el Consejo Nacional de Educación, del jefe del cuerpo médico escolar y otros funcionarios.

Se consideró extensamente el estado sanitario del país y se conversó acerca de la conveniencia de mantener el cierre de los establecimientos de enseñanza, coincidiendo las autoridades en la opinión de que el mismo se mantiene estacionario.

Teniendo en cuenta esa circunstancia y el hecho de que la reapertura de las clases, con la consiguiente concentración de alumnos en los establecimientos, podría ser de efecto desfavorable por la baja temperatura, se acordó prorrogar el período de vacaciones, fijándose como fecha final del mismo el 31 del corriente.

Posteriormente por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y el Consejo Nacional de Educación se dieron a conocer las resoluciones correspondientes concretando aquella decisión. En consecuencia, las clases en la enseñanza media y primaria se reiniciarán el 1o. de agosto.

**En la Cámara de Senadores**

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — En la reunión que realizó esta tarde el Senado de la Nación quedó resuelta la cuestión planteada por la doble elección de representantes ante el alto cuerpo hecha por la Legislatura de Catamarca en las circunstancias conocidas. El Senado, de acuerdo con lo dictaminado por la comisión de peticiones y poderes, procedió a rechazar el diploma presentado por el señor Juan Alberto Bracamonte, aprobando en cambio la designación del Dr. Herrera, que se incorporó inmediatamente al alto cuerpo después de prestar juramento constitucional. El dictamen de la comisión fué informado por el señor Gómez Enriquez, quien en su exposición formuló numerosas citas parlamentarias favorables a la tesis de que las legislaturas tienen jurisdicción sobre el título del elegido hasta que se produce su incorporación al Senado.

En el reemplazo del señor Bracamonte por el Dr. Julio Herrera, manifestó más adelante el orador, san sido llenadas las formalidades constitucionales, porque sus actos se han realizado conforme al decreto del gobierno de facto, al cual en una acordada la Suprema Corte de Justicia le reconoce todos los poderes políticos necesarios y esenciales para el orden de sus altos fines. "En una palabra —terminó diciendo el señor Gómez Enriquez— al señor Bracamonte no se le ha [illegible] ninguna impugnación que afecte su personalidad moral. En cuanto al Dr. Herrera, tampoco se le ha hecho impugnación de ese carácter, por lo cual solicito que se apruebe el despacho que ha producido la comisión rechazando el diploma del señor Bracamonte y aceptando en cambio el del doctortor Herrera".

El despacho fué aprobado, invitándose al Dr. Herrera a prestar juramento constitucional, requisito que se cumplió momentos después, quedando incorporado el nuevo legislador a la Cámara.

El señor Soler informó brevemente un proyecto extendiendo los derechos cívicos a la mujer, iniciativa que pasó a estudio de comisión.

Seguidamente se entró a considerar en particular el proyecto dando fuerza de ley al decreto 15810-46, con modificaciones, a la represión de los trusts y monopolios. Terminada la aprobación del dictamen, se autorizó al señor Mathus Hoyos para aceptar una condecoración otorgada por el gobierno de Chile, fijándose luego la sesión del miércoles para tratar como primer asunto, con o sin despacho, el proyecto sobre prórroga de los arrendamientos rurales. Seguidamente se levantó la sesión.

**La reunión en Diputados**

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — A las 15.15 dió comienzo la sesión de la Cámara de Diputados, con la asistencia de 90 legisladores en el recinto. De inmediato se pasó a dar cuenta de los asuntos entrados, oportunidad en que el diputado Ciuriano Reyes solicitó la palabra para plantear una cuestión de privilegio, vinculada a publicaciones hechas por el diario "La Epoca". Con tal motivo se suscitaron una serie de diálogos entre los señores Reyes y Colom, los cuales se prolongaron por largo rato, hasta que, finalmente, la presidencia dió por terminado el debate, informando que la cuestión planteada por el señor Reyes pasaría a la comisión de negocios constitucionales.

Se pasó luego a continuar tratando los proyectos del diputado Ravignani, por los que se solicita que se dejen sin efecto todos los decretos del Poder Ejecutivo dictados en 1946, referentes a la creación y aumento de impuestos y dejando sin efecto la reforma del régimen bancario. Luego que el autor los hubo terminado de fundar, pasaron ambos a la Comisión de presupuesto y Hacienda. Se consideró el proyecto de resolución del diputado Candioti por el que se pide al P. Ejecutivo que el informe sobre las reclamaciones que haya efectuado a raíz de la emisión por parte de Inglaterra de un sello postal en el que se incluye a las islas Malvinas como de su exclusiva pertenencia. La iniciativa pasó a la comisión de negocios constitucionales.

El diputado Calcagno seguidamente dió comienzo a su exposición, fundando el proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que deje sin efecto las intervenciones a las Universidades.

En momentos en que el orador fundaba la moción de que se tratara sobre tablas, a lo que se oponía el sector de la mayoría, la presidencia lo despojó del uso de la palabra, dando origen a un agitado debate. Restablecido el orden, usó de la palabra el señor Nerio Rojas y, por último, el asunto fué girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

La sesión se levantó seguidamente por falta de número.

### SUBSIDIOS DE LA SEC. DE S. PUBLICA

BUENOS AIRES, 19, (ANS). — Con carácter extraordinario la Secretaría de Salud Pública acordó diversos subsidios hospitalarios destinados a institutos de la Capital y del interior del país por un total de 2.063.000 pesos con el fin de atender gastos de sostenimiento, adquisición de mobiliario, ropas, refecciones y pago de deudas.

### AL PROCURADOR DEL TESORO CONFIRMARON

BUENOS AIRES, 19. (ANS). — El primer magistrado de la Nación ratificó su confianza al procurador del Tesoro, doctor Velar Irigoyen.

### INICIA SESIONES EL CONGRESO COLOMBIANO

BOGOTA, 19. (ANS). — El congreso colombiano iniciará mañana un período de sesiones especialmente significativo pues el 7 de agosto tomará juramento el presidente electo Mariano Ospina Pérez, que es el primer mandatario conservador en los últimos 16 años. Con fuerte mayoría liberal en ambas Cámaras, se cree que Ospina tropezará con dificultades en el desarrollo de su programa de gobierno. Ospina ha ofrecido a los liberales cargos en su gabinete y de gobernadores provinciales. Algunos observadores opinan que Ospina pueden lograr mayoría en el Congreso uniendo sus conservadores con los liberales pertenecientes al grupo colaboracionista.

# SE DARAN ELECCIONES LIBRES EN BULGARIA

## Se Deben Realizar Dentro del Término de Tres Meses

### ASI SE LE INFORMO AL SECRETARIO BYRNES

WASHINGTON, 19. (ANS). — El departamento de estado reveló hoy que las autoridades búlgaras han prometido al secretario de estado Byrnes que se celebrarán elecciones libres en Bulgaria dentro de tres meses, como primer paso para obtener el reconocimiento del gobierno de Sofía por los Estados Unidos.

Se dice que las seguridades en ese sentido fueron dadas en París al secretario Byrnes por Vasil Kolarov, presidente de la asamblea nacional búlgara. Aunque se celebraron elecciones en Bulgaria poco después de la ocupación rusa de aquel país al terminar la guerra, los Estados Unidos han estado protestando continuamente por la ausencia de derechos civiles para todos los búlgaros.

Se hizo un acuerdo en Moscú el pasado año entre la Unión Soviética, los Estados Unidos y la Gran Bretaña para que dos miembros de la oposición participasen en el gobierno búlgaro dominado por los comunistas, pero los rusos han apoyado el punto de vista búlgaro en el sentido de que los miembros de la oposición deberían tener sólo un carácter de asesores. Después de la reunión de los ministros del Exterior de los cuatro grandes en París, se han hecho declaraciones en Sofía en el sentido de que la conferencia de paz de veintiuna naciones permitiría al gobierno de coalición búlgaro del frente patriótico firmar el tratado de paz por considerarlo como la única agencia capaz de asumir las obligaciones necesarias para garantizar la paz a los búlgaros.

Un informe sobre la conversación de Byrnes con el presidente de la asamblea nacional búlgara indica que el secretario aprovechó la oportunidad para repetir las objeciones norteamericanas a la actual situación política existente en Bulgaria.

Un vocero del departamento de Estado dijo que Byrnes manifestó a Kolarov que aunque Bulgaria había declarado la guerra a los Estados Unidos, éstos no tenían deseos de venganza. Byrnes recalcó la gran importancia que dan los Estados Unidos al mantenimiento de los derechos civiles para toda la población búlgara. Agregó que los Estados Unidos no podían comprender ni aprobar sistema alguno de gobierno en el cual no se permita a la oposición tener periódicos, donde los arrestos políticos se realizan continuamente y donde no hay posibilidad de que el pueblo pueda ser capaz de expresar libremente su voluntad en las elecciones.

Byrnes dijo que no podía aceptar la declaración hecha por Kolarov de que las previas elecciones búlgaras habían sido consideradas por los corresponsales extranjeros como libres, e hizo referencia al informe de Mark Etheridge, publicista de Louisville, Kentucky, que demuestra que la oposición en Bulgaria carece de plenos derechos civiles. Byrnes mencionó que su objetivo en las discusiones de Moscú el pasado diciembre sobre Bulgaria fué el lograr el establecimiento de condiciones en las cuales la oposición pudiera tener tales derechos, pero que este objetivo hasta ahora no se había logrado. Kolarov entonces dijo a Byrnes que dentro de tres meses Bulgaria celebraría elecciones libres con garantías adecuadas para elegir una asamblea constituyente.

Mientras, el departamento de Estado fué informado hoy desde París que los textos de los tratados con Italia, Bulgaria, Rumania, Hungría, y Finlandia probablemente no se darán a conocer públicamente hasta que la conferencia de paz se reúna el 29 de julio.

### LOS ATAQUES CONTRA LA POBLACION CIVIL

[illegible] 19 (ANS). — El capitán Alvaro Alberto da Motta Silva, delegado brasileño y nuevo presidente de la comisión de energía atómica de las naciones unidas, anunció esta noche que intenta propugnar un acuerdo por el que se proscribirán los ataques aéreos y a otros métodos de matanza dirigidos contra la población civil. En efecto, la comisión tiene instrucciones de la asamblea general de la UN que le permiten estudiar otras armas para la destrucción en gran escala aparte de la bomba atómica. Sin embargo, el capitán Silva, más radical en este aspecto que los otros delegados, pide que se declaren ilegales todos los medios que sirvan para los ataques en masa contra la población civil, desde los aviones, barcos o submarinos.

### LA SITUACION DE ESPIAS DEL "EJE"

BUENOS AIRES, 19, (ANS). — La Corte Suprema de la Nación ha dirigido un oficio en las últimas horas de la tarde al ministro del interior señalando que los espías del Eje, cuya expulsión del país ha sido decretada por el Poder Ejecutivo, no deben ser deportados hasta tanto el alto tribunal no se pronuncie en los recursos de habeas corpus interpuestos en su favor.

Se trata, como se sabe, de 41 espías del Eje cuyo recurso de amparo había sido rechazado recientemente por la Cámara Federal y que iban a ser deportados en el vapor norteamericano "Marine Merlino" que debía llegar el domingo próximo a esta capital luego de haber recogido en otros puertos del continente a grupos de espías puestos a disposición de las naciones unidas por los respectivos gobiernos.

## Fascismo de Edda Ciano

### FUE AMNISTIADA

LONDRES, 19 (ANS). — El "Daily Express" publica un despacho de Roma dando cuenta de una entrevista con la condesa Edda Ciano, hija de Mussolini, a quien se le acaba de aplicar la amnistía aprobada por la república italiana, en cuya entrevista la viuda del conde Ciano revela que ella aún se siente fascista y que aprueba el robo del cadáver de su padre.

La condesa Ciano, que se encontraba sin bienes de fortuna de ninguna clase, según el entrevistador dice que vestía ropas en muy mal estado.

La condesa Ciano, puesta en libertad en virtud de la amnistía después de haber pasado un año en la prisión de las islas Lípari, declaró: "Aún me siento fascista, por qué no?. Pero la política es un juego muy sucio y para mí ha terminado para siempre".

Edda, que no tiene un centavo, es mantenida por su suegra, la condesa Carolina Ciano, que tiene 72 años de edad, compartiendo con ella una pequeña habitación en un asilo que tienen las monjas en los suburbios de Roma. Agregó Edda en sus declaraciones: "Del mismo modo que mi padre, pero contra mi marido, me alegré que Italia entrase en la guerra porque pensaba que podíamos ganar, aunque ahora pienso que nadie ha ganado aún, ni siquiera los anglo-norteamericanos".

Expresándose con frases de aprobación al referirse al robo del cadáver de su padre, Edda dijo: "Naturalmente, no sé quién o quiénes se lo llevaron, pero creo que hicieron bien. Todo hombre merece una tumba mejor que la que le dieron. En Italia aún hay fascistas que lucharán hasta la muerte, pero nada puede hacerme variar en mis simpatías. Voy a retirarme a la casita de mi suegra en Toscana y escoger allí mis amistades en vez de tratar a la gente de la época sociedad política con quien tenía que mezclarme en otra época. No estoy escribiendo memorias. No tengo un centavo, pero las penas del alma no están en venta. Trataré de recuperar algo de la fortuna de mi esposo y luego iniciar una nueva carrera educando a mis tres hijos para que hagan lo que deseen, excepto mezclarse en política, porque ya el mundo está bastante cansado de los Mussolini, no le parece?".

## Reina Orden en Bolivia

### HUELGA DE MAESTROS

SANTIAGO DE CHILE, 19 (ANS). — La embajada de Bolivia en Chile publicó un comunicado anunciando que el gobierno de su país ha restablecido el orden. También hace presente que el movimiento se circunscribió a la capital, originándose con motivo de la huelga de maestros de escuela, la que llegó a tomar un carácter subversivo a raíz de ser influenciada por elementos políticos hostiles a las autoridades bolivianas. Hubo choques armados que produjeron un relativo número de muertos y heridos. Los huelguistas, pertrechados con armas, asaltaron la Universidad y ocuparon diversos puntos de La Paz. Opusieron cierta resistencia, pero finalmente fueron sometidos. Al ser capturados reconocieron que fueron impulsados a la rebelión por adversarios políticos del gobierno.

Finalmente el comunicado declara que no se reprimirá el movimiento universitario.

NOTICIAS CONFUSAS

SANTIAGO DE CHILE, 19 (ANS). — En los círculos allegados a la Cancillería se sabía que a pesar de que el gobierno boliviano había logrado dominar los disturbios estudiantiles en Cochabamba, continuaba la situación de intensa agitación, temiéndose la explosión de un movimiento de mayor importancia. Hasta ahora se conoce que en La Paz y otras ciudades se han producido tiroteos en las calles, que hay estudiantes y civiles muertos y que hacia La Paz avanzan desde el interior del país trenes con tropas para cubrir la guarnición central, presumiéndose que la situación es muy delicada en Bolivia, en especial en la zona de Cochabamba.

### SOBRE EL AUMENTO AL PRECIO DE LA PLATA

WASHINGTON, 19 (ANS). — Los miembros del Senado y la Cámara que conferenciaban sobre el aumento al precio de la plata, suspendieron sus cambios de impresiones hoy sin llegar a un acuerdo.

Los senadores determinaron pedir al cuerpo colegislador al que pertenecen nuevas instrucciones.

## Enérgico y Elocuente Llamamiento a Favor de la Paz, Hizo el Senador Sr. Tom Connally

WASHINGTON, 19. (ANS). — El senador demócrata Tom Connally, presidente del comité de relaciones exteriores de la Cámara alta, al presentar hoy su informe al Senado sobre la reciente reunión de los cancilleres de las grandes potencias, celebrada en París, hizo un enérgico y elocuente llamamiento a favor de la paz, pero al mismo tiempo pidió que los Estados Unidos no descuiden su defensa nacional.

"Rogamos a Dios —declaró Connally— que nunca nos volvamos a ver obligados a desenvainar la espada en defensa de nuestra seguridad. Todo el mundo sabe que queremos vivir en paz. Todo el mundo sabe que podemos librar una guerra. Todo el mundo sabe que no nos negaremos a combatir si somos atacados o si nuestra seguridad se ve amenazada. Aunque amamos intensamente la paz, no descuidaremos nuestra defensa nacional".

Connally dijo que otra guerra mundial sería una tragedia difícil de imaginar y agregó: "No se puede producir si las grandes potencias cooperan en bien de la paz. No queremos guerra con Rusia. No queremos guerra con la Gran Bretaña. No queremos guerra con ninguna otra potencia de la tierra. En mi opinión, ninguna nación con sentido común quiere la guerra".

El senador afirmó que la paz debe basarse "en la confianza y el respeto mutuo" entre las grandes naciones. Elogió al secretario de Estado James Byrnes y al senador republicano Arthur Vandenberg, otro de los asesores de la delegación norteamericana a la conferencia de París, por los esfuerzos que desarrollaron en esas reuniones. Apoyó la declaración que hizo Vandenberg al Senado a comienzos de esta semana y señaló que todos los partidos políticos de Norteamérica están unidos en una política extranjera común. Agregó que el resultado más constructivo en París, fué la convocatoria de la conferencia de paz de veintiuna naciones que se reunirá el 29 de julio.

## Se han Registrado, Entre Chinos y Nipones, Desórdenes en el Mercado Negro de Tokio

TOKIO, 19. (ANS). — Un chino resultó muerto y otras catorce personas fueron heridas en los desórdenes producidos en el mercado negro en Tokio, que tuvieron que ser sofocados por la policía y por patrullas del octavo regimiento de caballería en automóviles blindados. El nuevo brote se registró en el mercado de Shimbashi, anoche, no lejos del cuartel general del general Douglas Mac Arthur, cuando chinos, coreanos y formosanos intentaron establecer puestos de venta de artículos sin ponerse de acuerdo con la poderosa banda japonesa de Matsuda.

La policía japonesa sostuvo un tiroteo con diez camiones cargados de chinos. Otros choques se produjeron en la zona de Shimaya y alrededor de la misión china saliendo a relucir palos, puñales, pistolas y por lo menos una ametralladora en el curso de la reyerta. Durante toda la noche se mantuvieron patrullas de la policía militar norteamericana cuidando el orden después que se restableció la normalidad. El brigadier general Charles S. Ferrin, preboste de Tokio, rehusó hacer comentarios sobre los desórdenes.

Un teniente de policía japonés dijo que la policía abrió fuego contra los camiones llenos de chinos después que éstos hicieron tres disparos en su contra. Agrega la policía que más tarde encontró dos revólvers, gran número de porras y otras armas que habían sido lanzadas desde los camiones después del tiroteo. Numerosas armas de contrabando fueron ocupadas por la policía militar. Los heridos, entre los cuales hay dos policías japoneses, fueron llevados a la misión china donde los asistieron por médicos norteamericanos.

El agitado mercado negro de Shim Bashi está dirigido por la señora Guchi Matsuda, cuyo esposo jefe de pandilleros, fué muerto a tiros hace dos meses. Se han hecho repetidos registros en los puestos de venta del mercado negro y se verificaron veintenas de arrestos durante las últimas semanas.

# Proyecto Modificando Términos en los Antecedentes Policiales

El senador Enrique Gil ha presentado en la secretaría de la Cámara de que forma parte, un proyecto de Ley modificando los términos de vigencia para los antecedentes policiales. Dicho proyecto dice textualmente:

"La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o.) A toda persona que registre antecedentes y que durante los últimos 10 años no ha tenido entrada policial por acto punible se le hará nuevo prontuario.

Art. 2o.) Todo prontuario de antecedentes de conductar o de informes Judiciales y Policiales archivados serán devueltos a sus interesados cuando las causas que lo motivaron se encuentran prescriptas o purgadas y cumplidas las inhabilitaciones de Ley si las hubieron.

Art. 3o.) Para ser devuelto el prontuario es indispensable que el interesado se presente personalmente a la repartición respectiva a fin de que se le confeccione un nuevo prontuario en el que solamente deberá figurar los datos personales del solicitante.

Art. 4o.) Deróganse todas las leyes que se opongan a la presente ley.

Art. 5o.) Comuníquese, etc. Enrique Gil."

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara: Después de un estudio profundo y una meditación concienzuda, vengo a fundamentar este proyecto Ley, inspirado en la inmortal máxima, moralizadora y filosófica del Mártir de Gólgota, el excelso Maestro Jesús de Nazaret.: "Sólo por el amor será salvo el hombre".

A esta sublime sentencia del pasóso y divino Jesús, es necesario que los señores legisladores se aferren, para poder con tranquilidad en sus conciencias, abocarse al presente proyecto Ley.

Nosotros, los representantes del pueblo, los verdaderos defensores de la Justicia por medio de las Leyes que sancionemos, también somos por ende los Jueces directos e indirectos de nuestros semejantes, por lo tanto, no es posible hacer oído sordo olvidando al que lucha sin descanso por su reivindicación social, al que lucha sin tregua sabiéndose disminuido frente a la sociedad injusta que le cierra sus puertas de acceso por errores muchas veces inocentes cometidos. Si ya las leyes de fondo después de comprenderlos en su sabia generosidad los reivindica con la prescripción, ¿por qué nosotros los pregoneros de una mejor justicia social, no hemos de acudir en auxilio del que sufre? ¿Hay acaso marca indeleble más agobiante, más injusta, más inhumana y más miserable? No señores legisladores. El sufrimiento moral, es el remordimiento íntimo que puja constante en el cerebro del individuo; y más injusto es en aquellos casos en que el prontuario, es un instrumento en manos, muchas veces, de gente irresponsable, que lo esgrime a su antojo sin siquiera pensar que muchas veces las causas ya están prescriptas o purgadas.

Al llamaros a la reflexión generosa de justicia, a vosotros señores legisladores, no escapa a mi imaginación todo el profundo agradecimiento que os tendrán infinito, no sólo la gran multitud que se favorece en forma directa sino que también llegarán a Udes. las gracias eternas de todas las madres, las novias, esposas e hijos, de aquellos que redimidos dejarán de arrastrar la pesada y desmoralizadora carga por las lejanas faltas cometidas.

Si aprobáis conmigo este proyecto de ley que someto a V. H., podréis decir mañana: nuestra provincia "ya no tiene muertos civiles", los Legisladores han sido útiles a su pueblo inspirados en el deseo del bien común haciendo para sus semejantes lo que desean que otros hagan para ellos."

## A Todas Partes Debe Llegar la Revolución

Ampliando nuestro comentario de ayer, podemos adelantar a nuestros lectores que la persona que goza del privilegio de tener puestos, sin prestar servicios, es la Sra. Livia Gonzalones de Daminato, esposa del ministro de Salud Pública de la Provincia. El 1o. de enero de 1943 fué designada en el Instituto Bromatológico con el sueldo de $ 160.— siendo ascendida el 3 de mayo del mismo año con $ 260.—, volviendo al puesto anterior el 1o. de agosto del mismo año. El 21 de diciembre de 1943 es designada en el Servicio Veterinario en Rafaela, con $ 300.—, no prestando allí servicios, habiendo cobrado en Rosario el último sueldo el 30 de mayo del corriente año. A la vez es Jefe del Laboratorio del Hospital Ferroviario, donde también, a estar de las informaciones que hemos recogido, no presta servicios, cobrando el sueldo correspondiente. En el Hospital Ferroviario es Administrador el Diputado Nacional Burgneroito, que percibe haberes como legislador y como Administrador.

## INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

En la sesión ordinaria, el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social resolvió 229 expedientes relativos a prestaciones, de acuerdo a los despachos de las Comisiones de las leyes 10.650 (Ferroviarios), 4.349 (Civiles y Riesgos), y 11.575 (Bancarios) y acordó los siguientes beneficios: 15 préstamos hipotecarios, por una suma global de $ 113.590 a afiliados a la ley 10.650 y 58 jubilaciones y pensiones por un total mensual de $ 8.479.05 con cargo a la misma ley; 76 jubilaciones y 9 subsidios a afiliados a la ley 4.349, por $ 18.024.93 mensuales y pesos 7.103.71, respectivamente.

Los demás expedientes informados y resueltos se refieren a solicitudes diversas, formuladas por afiliados a las Secciones de referencia, algunas de las cuales les fueron denegadas por no corresponder las pretensiones de los recurrentes.

## EXHIBICION DE FILMS EN LA BIBLIOTECA P. "MARIANO MORENO"

Hoy a las 18.30 horas, se realizará en el local de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno", una exhibición cinematográfica, bajo los auspicios de la Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe.

En el programa preparado al efecto, se han incluido películas de carácter cultural, educativo y recreativo, como expresiones de la actualidad de la vida británica y americana.

El acceso al local aludido será, como en anteriores oportunidades, completamente libre.

## Organización Femenina de Ayuda Social Directa Cnel. "Juan D. Perón"

La organización del epígrafe invita a todos los miembros de la C. Directiva, a las comisiones de todos los barrios y a las afiliadas en general, a concurrir mañana a las 15.30 horas al Barrio Centenario, en calle Saavedra y 2a. Sin Nombre, para escuchar la palabra de los oradores y en adhesión al acto que allí se ha de llevar a cabo para solicitar la construcción de un muro de contención de las aguas; tan necesario para evitar las inundaciones en ese populoso barrio.

## La Escuela de Grumetes

INSCRIPCION DE ALUMNOS

De acuerdo a las informaciones anteriores, la Escuela de Grumetes (Marineros Aprendices), ha dispuesto la inscripción de 20 nuevos alumnos, a fin de totalizar 45, para los cursos de 1o. y 2o. año. Aquellos jóvenes que deseen ingresar, pueden pasar por el local de calle Las Heras 3744, a retirar las solicitudes.

Condiciones de ingreso. — 1o.: tener 14 años cumplidos; 2o.: 5º grado de escuela primaria; 3o.: ser sano; 4o.: autorización de padres o tutor; 5o.: ser argentino nativo.

Los alumnos egresados de la escuela, son empleados en la Flota Mercante del Estado y tienen preferencia para su incorporación a la Armada.

A los alumnos se les provee del uniforme y equipo que usan en la Escuela de Reclutamiento de la Armada Nacional.

# EN TORNO A LAS ENCOMIENDAS POSTALES

## El Transporte de los Envíos

Desde épocas remotas, en que los medios de comunicación se reducían a la buena voluntad de los "chasquis", y a la poca velocidad y resistencia de la locomoción "a sangre", nuestro correo prestó gran atención al transporte de encomiendas. Este se hacía, en principio, con carácter particular por cierto, aprovechando el viaje de los arrieros, que comúnmente tardaban cerca de dos meses en cubrir la travesía, desde Buenos Aires a Tucumán, por ejemplo.

Este sistema tenía el inconveniente de poner en manos profanas, muchas veces, valores u objetos delicados, que, por la inseguridad y falta de solvencia de los intermediarios, no llegaban a poder de su destinatario.

Ante la frecuencia de pérdidas sensibles en muchos casos para los remitentes, estos iniciaron sus gestiones en las postas para conseguir que el transporte de los envíos se hiciera por medio de personal responsable ante los encargados de la misma. De aquí que poco a poco, se fué oficializando el servicio de encomiendas, que era reducido, en un principio a pequeños paquetes y que pudieran ser transportados a lomo de mula, en las zonas serranas o montañosas, y en las travesías largas por caminos llanos, en carretas. Poco a poco, en la evolución lógica de los medios de locomoción y el perfeccionamiento del servicio de correo postal, el rubro de encomiendas fué adquiriendo importancia, en razón directa con dicha evolución y así llegamos en la actualidad, a su xacto cometido en el empleo de los trenes, vapores, autobuses y aviones de categoría postal.

De esta manera se ha conseguido poder enviar de un extremo a otro del país, toda clase de efectos que no ofrezcan peligro alguno para su transporte y que se ajusten a determinadas condiciones con respecto al peso y volumen. En consecuencia, el remitente cuidará que su envío no sea rechazado y llegue a feliz término sin desvirtuar su propósito. Para ello deberá respetar exigencias postales, que le indican que no debe exceder la encomienda del peso y volumen a que está habilitada la oficina postal de origen, es decir, 80 ctms. de largo o de 1.80 en largo, ancho y alto sumados, o no tenga por lo menos, 12 por 6 por 6 ctms.; que no contenga cualquier artículo prohibido para su transporte; que no se encuentre en tal estado de acondicionamiento que no pueda resguardar el contenido; que no tenga una dirección completa y clara; se dirija a pseudónimos o no registre el valor íntegro del franqueo que le corresponda según la ley.

Para evitar demoras y rechazo de los envíos conviene saber que no se considerarán accesibles al transporte los impresos, fotografías, pinturas, grabados, libros o tarjetas postales que ofendan la moral y buenas costumbres; explosivos tales como pólvora o fulminantes, fósforos cohetes, sustancias deletéreas, nocivas o peligrosas, animales vivos con excepción de langostas (cridio), abejas y pollitos vivos hasta 48 horas después de su nacimiento, así como los reptiles destinados a los Institutos Biológico Argentino y de Biología de la Dirección Nacional de Salud Pública.

Sin embargo, las piezas que contengan animales vivos de la clase mencionada en primer término, podrán imponerse, siempre que su embalaje ofrezca seguridad. Y, en lo que respecta a las abejas, estas podrán ser enviadas de un lugar a otro del país, dado que se acostumbra a transportar la reina de la colmena para el perfeccionamiento de la prole. Se usará una celdilla confeccionada en tejido metálico doble, fijada en un recuadro de madera; el insecto quedará prisionero entre las rejillas y recibirá, a la vez el aire necesario para su subsistencia. Este recuadro se colocará dentro de la caja encomienda dejando pequeños espacios para establecer la ventilación. Se rotulará con el nombre Abeja o Abejas.

Es muy común requerir de las regiones subtropicales el envío de víboras, cuyos venenos son extraídos y preparados por la farmacopea para aplicarlos, como sedantes o calmantes en los procesos inflamatorios e infecciosos (cáncer) o bien para experimentación.

Para ello, el Instituto Biológico Argentino y de Biología de la Dirección Nacional de Salud Pública, facilitan a los remitentes envases especiales y de resistencia llamados viveros. Su cierre es tan hermético que impide que el reptil pueda vencerlo y deslizarse a la vez que tiene el aire necesario para llegar en perfectas condiciones de vida a destino. En ningún caso, podrá realizarse un envío de ésta naturaleza que no haya sido facilitado su envase y controlado su contenido por los institutos mencionados.

*Personal de Telecomunicaciones en la tarea de clasificar las encomiendas postales.*

## LA SEDE SOCIAL DE LA CASA DEL PERONISTA

De conformidad a lo resuelto por el Consejo Superior en la última reunión, en el transcurso de la semana próxima quedará habilitada al público la sede social de la institución, en calle S. Jerónimo 3066.

Se iniciará asimismo el Segundo período de inscripción, con el horario que oportunamente se dará a conocer por intermedio de la prensa local.

En la sesión de mañana sábado, las distintas Secretarías presentarán sus respectivos planes de Trabajo ante el Consejo Superior y Mesa Directiva, a los efectos de la aprobación oficial de los mismos.



# Sindicato de Maestros de la Pcia. de Santa Fe

El Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

Prescindiendo de toda ideología ajena a nuestra nacionalidad, venimos a decirles que, hemos constituído un organismo eminentemente gremial, con el nombre con que encabezamos el presente manifiesto y orientados por los propósitos siguientes:

1o.— Reivindicación moral, espiritual y económica del gremio, mediante la restauración de los principios de justicia;

2o.— Saneamiento de las perniciosas prácticas administrativas y docentes que han permitido siempre que, los beneficios y el estímulo concreto y positivo, llegue a una minoría selecta de empleados y docentes;

3o.— Adecentamiento de la escuela y del niño, mediante la honesta depuración y estricta selección de valores, moral y técnicamente considerados, poniendo en juego recursos y procedimientos sencillos y claros que permitan el paso de los más dignos y capaces;

4o.— Nacionalización de la escuela primaria;

5o.— Derechos políticos de la mujer.

Se ha dicho —y con justicia— que hay que recuperar nuestra Nación. Nadie más llamado que el maestro primario a enfocar con valentía y servir con honradez este trascendental principio de nuestra argentinidad. Dignificando nuestro gremio para la verdad, la justicia y la libertad, y asegurando la formación de una generación digna, optimista, constructiva y responsable, afirmaremos la recuperación moral y espiritual de nuestra patria.

Los frutos de estos esfuerzos mancomunados, serán el resultado de un lento y orgánico proceso, como largo, lento y amargo fuera el que determinó el enquistamiento espiritual de las generaciones que han venido —hasta el presente— sirviendo ingenua y fanáticamente unas y calculadamente otras, toda suerte de intereses ajenos y conspiradores de nuestra nacionalidad.

En este sentido, entendemos que ya es hora que la obra depuradora de la Revolución llegue al Consejo de Educación, y que las autoridades de la provincia procedan revolucionariamente en este sentido, y sin contemplaciones; que actitudes moralizadoras como éstas, son siempre beneficiosas para la escuela. Es urgente estimular y premiar los valores injustamente postergados, cuyo clamor de protesta nunca fué escuchado, y que se encuentran desparramados por el interior de la provincia, jalonando una labor de estoicismo y resignación.

Queremos que la justicia que pide a gritos la masa enseñante, se convierta, de a cuenta gotas, en rápida, legítima e integral realización.

Esperamos que el bochornoso sistema de las recomendaciones, de las opresiones añejas y de las influencias sea, alternas, se proscriban para siempre, en homenaje a los derechos del niño a ser mejor atendido y del pueblo a contar con varones de carácter y libre determinación.

No se nos oculta que esta cruzada, que la iniciamos con decisión e hidalguía, será escabrosa y recia; a ello respondemos: las obras más grandes y duraderas son las que se amasan con dolor y abnegación.

Al ganar la calle en defensa de nuestro gremio, lo hacemos, no sólo con el convencimiento de que tenemos un mandato histórico que cumplir, sino porque nos encontramos plenamente identificados con el principio rector de los postulados de la Revolución del 4 de junio.

Las puertas de nuestro gremio quedan de par en par abiertas para todos los colegas que quieran servir leal y activamente los intereses de la escuela y del niño, que son los de la Patria.

Junta Ejecutiva

1o., Emilio Neme; 2o., Miguel Rioja; 3o., Segundo M. Alderete; 4o., Segundo R. Briggiler; 5o., Angel Bonaldo; 6o., Toribio Rojas; 7o., Francisco Castro; 8o., Severo Vallejos; 9o., Miguel Angel Sciaccaluga; 10, Federico Alvarado; 11, Francisco Giménez; 12, Luis Moretti. —

Recibe adhesiones el Sr. Segundo M. Alderete, Laprida 3439.

## Prórroga de las Vacaciones

De acuerdo con la información telegráfica, las autoridades escolares nacionales han prorrogado las vacaciones de invierno hasta el 31 del corriente, debido a que persiste el mal estado sanitario en el país, causa que obligó en principio a tomar esa medida.

Aunque el Consejo de Educación de nuestra provincia no ha adoptado aun ese mismo temperamento, ha trascendido en forma extraoficial que las vacaciones serán también prorrogadas en Santa Fe, teniéndose en cuenta que el mal estado sanitario continúa, como una consecuencia de las anormalidades climatéricas por que atravesamos.

## Nombramiento de Directora de la Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento"

Conforme al resultado del concurso para llenar la vacante de Directora de la Biblioteca Pedagógica Domingo Faustino Sarmiento, de esta ciudad, el Consejo General de Educación ha elevado los antecedentes del referido concurso.

Propone que sea nombrada directora, la señorita Adelia Dessefe, siempre de conformidad al resultado del concurso a que nos referimos.

# En el Club Francés se Hará el 21 un Interesante Acto

Prosiguiendo con su plan cultural de confraternización franco-argentina, el Club Francés anuncia para el próximo domingo, 21 del corriente, a las 18.15 en punto, una interesante conferencia musical que estará a cargo del señor Antoine d'Ormesson, ex maquis francés e hijo de S. E. el actual embajador de Francia en la Argentina, quien disertará sobre: "El alma humana y la música moderna francesa".

Ilustrarán la Conferencia del señor d'Ormesson, en el violín, el señor Rodolfo Zubrisky, y al piano, su hermano Valentino Zubrisky, a quienes conoce ya nuestro medio artístico por haber actuado, con todo éxito, en "Amigos del Arte".

Los Zubrisky, que son argentinos, han prestado su concurso como voluntarios en las filas del Gral. Charles de Gaulle.

El programa preparado para el domingo, es el siguiente: 1.: Sonata en sol para violín y piano (1a. audición en Santa Fe), G. Lekeu. 2.: (Solos de piano): Clair de Lune, G. Debussy; Reflets dans l'eau, G. Debussy; Dr. Gradus ad Parnassum, G. Debussy; Impromptu, G. Fauré; Jeux d'eau, M. Ravel; Alborada del gracioso, M. Ravel. 3.: (violín y piano), Fontaine d'Aréthuse, Y. Szymanowsky; La fille aux cheveux de lin, G. Debussy; Piéce en forme d'habanera, M. Ravel; Minstrels, G. Debussy.

La entrada al local de B. Gálvez y Las Heras, es libre, quedando totalmente suspendida durante todo el transcurso de las ejecuciones.

# Tratará la Carestía de la Vida la S. Unión y Trabajo

La Sociedad Vecinal Unión y Trabajo de Villa María Selva que preside el señor Alejandro Barone, se apresta a apoyar la campaña que se está realizando en pro del abaratamiento de los artículos de primera necesidad identificada con las autoridades. Para ello ha citado a una asamblea general extraordinaria que se realizará en su local de la calle Pedro de Vega 2041, el 28 del corriente, a las 10 horas. Será con el fin de aunar ideas y realizar en seguida, en forma concreta y efectiva, una acción pro abaratamiento de la vida para poner una valla al alza injustificada de los precios de todos los artículos de primera necesidad.

La secretaría de la entidad, a cargo del señor Coronado A. P Suneir, ha distribuído ya las invitaciones para la referida asamblea. En la misma, una vez que terminen las deliberaciones sobre la carestía, será puesto a consideración de la asamblea el estado general, financiero, social y deportivo de la institución como así el proyecto de construcción del local social, cuyos planos, cómputos métricos, especificaciones, fueron realizados por el arquitecto señor Eugenio Neyra y el técnico constructor señor Raúl F. Rodríguez.



# Resoluciones del Centro Martilleros de Santa Fe

En la última sesión celebrada por la C. D. del Centro de Martilleros de Santa Fe, adoptaron las siguientes resoluciones:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. — Debiendo realizarse Asamblea General Ordinaria, en la primera quincena del mes de agosto próximo, de acuerdo con lo dispuesto, en los Artículos 23 y 26 de nuestros Estatutos, se resuelve fijar el día sábado 10 de agosto de 1946, a las 9.30 horas, para que tenga lugar la misma, en el local social, sito en los Tribunales de esta ciudad, calle San Jerónimo No. 1551.

Federación Argentina de Martilleros: La presidencia informa de la nota fecha 29 de abril ppdo. por la que la Federación Argentina de Martilleros, envía a este Centro, una copia de la síntesis de lo resuelto por el Consejo Superior el día 28 de marzo de 1946. Con tal motivo, se dispuso por secretaría hacer sacar copias de dicha síntesis y remitir una a cada sociedad. Se aprueba. De la misma Federación se da lectura de la nota fecha 4 de mayo ppdo. referente a la celebración de una Conferencia Nacional de Martilleros, en la ciudad de Rosario, los días 11, 12 y 13 de octubre próximo; resolviéndose designar oportunamente una comisión para que concurra. Se da también lectura de la nota fecha 26 de junio ppdo. de la citada Federación, respecto a informes sobre la cantidad de martilleros inscriptos, tanto para remates judiciales, como para particulares, de hacienda, etc., con objeto de hacer un censo general de martilleros para toda la República Argentina; se resuelve: Contestar por secretaría dando los informes solicitados que sean de conocimiento del Centro. Se da cuenta también de haberse recibido de la mencionada Federación, una circular referente a Mutualidad o Seguro Nacional, que se encuentra a estudio del Consejo Superior de la Federación. Igualmente el señor secretario de la Federación envía una nota fecha 13 de mayo ppdo., agradeciendo a este Centro, por la difusión dada a la síntesis de las resoluciones de esa entidad.

Asociación de Martilleros de Rosario: Se toma nota de la comunicación de fecha 24 de abril ppdo., de la Asociación de Martilleros de Rosario; por la que remite una copia de la nota enviada a la Dirección General de Rentas de la Provincia, pidiendo revocatoria de nombramientos de martilleros hechos por los señores Oficiales Ejecutores, a base a la ley No. 22590. Se resuelve: Acusar recibo, aprobando el temperamento adoptado.

Señor Oliver Maggi: Se da lectura de la carta remitida por el señor Oliver Maggi, fecha 9 de mayo ppdo., desd Jobson (Vera) F.C.S.F., por la que solicita estatutos, solicitud de ingreso, etc., consultando a la vez si hay incompatibilidad con el puesto de secretario de Comuna y la profesión de martillero; contestándosele que la incompatibilidad está prevista en el artículo 24 de la ley 2827, a cuyo efecto se le remitió un ejemplar de esa ley, como de lo demás solicitado. Se aprueba.

Periódico "El Rematador": Se informa de la nota pasada por el periódico "El Rematador" con fecha 16 de mayo ppdo. R solviéndose contestarle remitiéndole la nómina de socios de este Centro, que solicita, como así también enviarle copias de la síntesis de las resoluciones de la C. Directiva.

Señor Tito L. Galasso: Se da lectura de la nota fecha 29 de mayo ppdo., del señor Tito L. Galasso; disponiendo contestarle que debe atenerse a lo que establecen las respectivas bolillas de examen, no pudiendo la presidencia acceder a lo que solicita.

Asociación de Martilleros del Departamento del Centro - Mercedes - Buenos Aires: Se toma nota de la constitución de la nueva comisión directiva, con motivo de la asamblea ordinaria realizada el día 15 de junio ppdo., por la Asociación de Martilleros del Departamento del Centro - Mercedes - Buenos Aires.

Remates Banco Municipal: Con motivo de la resolución No. 310, de 18 de junio ppdo., referente al nombramiento de rematadores que efectuarán las subastas de bienes del Banco Municipal; se resuelve: Pasar la copia de dicha resolución al señor asesor letrado, doctor Luciano F. Molinas (h.), a fin de que dictamine sobre la incompatibilidad que pudiera existir.

No siendo para más, se levantó la sesión, siendo las 12 hs.

(Firmado): Agustín Hubesul, presidente; Miguel A. Cavana, secretario.

## ASCENSO MERECIDO A UN CEREALISTA

Ha sido designado para ocupar la gerencia en la sucursal de la firma Luis De Ridder Limitada, en la ciudad de Pergamino, el señor Manuel A. Bonet, antiguo empleado de la sucursal en Santa Fe de la misma casa. El ascenso que favorece al señor Bonet, es un justo reconocimiento a sus cualidades de trabajo y competencia y a su don de gente, en modo especial.

El nuevo gerente de la empresa exportadora de granos, ha recibido numerosas felicitaciones de sus amistades y el gremio local, que ha recibido con evidente beneplácito la noticia del traslado para ocupar tan alto cargo. El señor Bonet viajará a Pergamino en los primeros días de la próxima semana.

## Gestiónanse elementos para el servicio de transporte de pasajeros

En los últimos tiempos, como en diversas oportunidades lo hemos señalado, las autoridades municipales han tropezado con la falta de algunos elementos para los vehículos, especialmente camiones. Pero, donde más se ha dejado sentir ha sido en lo referente a cubiertas y cámaras para el servicio público de transporte de pasajeros que, como se sabe está a cargo de la Municipalidad.

Ante esta situación el Intendente, ingeniero José Acebal, ha realizado las correspondientes gestiones tendientes a obtener esos materiales. Se ha entrevistado con los gerentes de las firmas del ramo de cubiertas y neumáticos, solicitando en compra tanto cubiertas como neumáticos para el servicio de ómnibus, para los vehículos de la Administración de Limpieza y para la Dirección de Obras Públicas, habiendo obtenido la promesa de la mayor colaboración que sea posible.

Realizando idénticas gestiones se entrevistó con el Secretario de Trabajo y Economía, Sr. Juan C. Anulián, quien le manifestó que realizará las gestiones ante la Secretaría de Industria y Comercio de la Capital Federal.

El Orden

# Iniciativas Para el Fomento de la Construcción de Casas

*El problema de la vivienda, conforme se deduce de los informes oficiales y de las conclusiones de estudios realizados por las autoridades sanitarias, adquiere en nuestro país aspectos de suma gravedad y que exige soluciones eficientes.*

*La intervención del Estado para contribuir al fomento de la edificación de casas económicas, confortables y dotadas de suficiente amplitud para las familias numerosas, de acuerdo con iniciativas que se han dado a conocer, es realmente plausible y justifica la inversión de millones de pesos en el transcurso de pocos años.*

*Es indudable que existe un desequilibrio entre la demanda y la oferta de casas, especialmente en las ciudades en las que, como consecuencia del desarrollo de las industrias, se produce la incesante aglomeración de empleados y obreros.*

*Los decretos y reglamentos destinados a impedir los excesos de la especulación, sin desconocer que han beneficiado a millares de familias, no impiden que sea agudizado el ingenio para exigir a los aspirantes a inquilinos entregas de sumas de dinero que, haciéndose efectivas sin comprobación de ninguna clase, alteran de hecho las cláusulas de los contratos de arrendamiento.*

*Algunas entidades constituidas por propietarios en nuestra provincia, invocando la libertad de contratación, los fundamentos constitucionales y el derecho de "propiedad" que, por cierto, no se halla en litigio, han manifestado su oposición a la aplicación de disposiciones dictadas por el gobierno de la República a los fines de que las nuevas construcciones sean comprendidas en el plan de rebajas.*

*La defensa del principio del derecho de propiedad, seguramente, no sufre el menor quebranto por el hecho de que sea fijada la tasa para el alquiler, tasa que asegura a los propietarios un interés equitativo sobre el capital invertido. Mientras para las inversiones en títulos del Estado, en papeles de carácter industrial y en otras actividades no excede, término medio del cuatro por ciento, siendo frecuente la limitación al dos y medio por ciento, el margen de interés para la explotación de la propiedad urbana no es inferior al siete por ciento.*

*Si las entidades de propietarios de inmuebles, concretándose a la custodia de sus intereses particulares, consideran que es abusiva la ingerencia del Estado en defensa de los intereses generales, comprendiendo la salud de millares de familias y un bienestar mínimo, surge la evidencia de que la acción gubernativa se halla ajustada a principios de justicia y a las exigencias que derivan de la implantación de las normas de la democracia económica y social.*

*Las restricciones a la "libertad" de los propietarios, sin perjuicio de que sea reconocido su derecho a obtener ganancias equitativas sobre los capitales invertidos, en realidad, obedecen a situaciones de emergencia y que, una vez sea restablecido el equilibrio entre la demanda y la oferta, desaparecerán automáticamente. Mientras tanto, no solamente se justifica la intervención del poder público para evitar excesos en la fijación de precios, sino que es indispensable el fomento de la edificación de casas para empleados y obreros y para renta.*

*Para la economía de millares de familias, sin excluir las que perciben ingresos relativamente elevados, el problema del alquiler es motivo de serias preocupaciones. Un considerable porcentaje de los sueldos es insumido en concepto de alquiler, a menudo, por viviendas que distan de ser modelo de condiciones de higiene, de amplitud y de confort.*

*La codicia llega al extremo de que, en el transcurso de años, a pesar de recibir los propietarios el importe de los alquileres, no realizan el más insignificante desembolso en reparaciones, negándose a atender los más justos reclamos de los inquilinos. Del punto de vista de las concepciones de la solidaridad social, del deber de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida colectivas y de sumarse a los esfuerzos del Estado por el desarrollo de las facilidades en pro del bienestar general, sería inaceptable una actitud de resistencia de los propietarios grandes o pequeños que, no por el destino dado a sus capitales, se encuentran exentos del cumplimiento de obligaciones de índole legal y moral.*

*La limitación de las ganancias, en mérito a exigencias de la defensa de intereses de carácter colectivo, no merece señalarse como un procedimiento arbitrario, sino como expresión efectiva de los ideales de democracia y como una forma indicada para contener abusos y excesos que se hallan en pugna con las normas correctas de la economía.*

*El cumplimiento de las leyes y reglamentos dictados para reprimir las maniobras de los especuladores, con ser un factor ponderable para el bienestar de millares de familias, refiriéndonos especialmente a los precios para el alquiler de casas, no constituye un obstáculo para que sean objeto de preferencia y de estímulo todas las iniciativas tendientes al fomento de la edificación en las ciudades y en los centros de la actividad social.*

# Obras Esenciales de Progreso Para los Barrios de la Ciudad

El atraso de diversos barrios de nuestra ciudad en lo que atañe a servicios públicos esenciales para la higiene, la defensa de la salud y para el confort, en gran parte, depende de la falta de instalación de cañerías para el suministro de agua corriente, de la carencia de servicios sanitarios y, en algunos casos hasta de alumbrado en las calles en una forma apreciable.

Las gestiones que han realizado, con una persistencia digna de elogio las sociedades vecinales, no ha obtenido el éxito que se esperaba y que reclama el constante adelanto de la capital santafesina.

Si bien es exacto que es esencial la pavimentación de centenares de cuadras en diversas zonas de la ciudad, comprendiendo algunas ubicadas a escasa distancia del centro, no es menos cierto que la demora en la realización de dicha obra, no constituye un obstáculo para el suministro de agua corriente. Tan esencial servicio, por otra parte, se halla instalado desde hace años en barrios, cuyas calles carecen de toda clase de pavimento.

La acción progresista de las autoridades municipales, contando con el concurso del gobierno provincial a los efectos de la celebración de convenios con la Administración Nacional del Agua, requiere que, con la mayor urgencia, se lleven a la práctica los trabajos para que sean extendidas las cañerías a los fines de asegurar a millares de familias uno de los servicios públicos que deben señalarse como de valor primordial para la salud y el confort mínimo.

El porcentaje de habitantes de nuestra ciudad que todavía se hallan privados de los beneficios de servicios públicos como el de agua corriente, nos induce a insistir en pro de la celebración de convenios que, dentro de la mayor premura permitan que antiguos proyectos se conviertan en realidad.



(Artículo inédito de Raymond Cogniat)

# Las Grandes Exposiciones de París. Tres Siglos de Dibujos Parisienses

Consagrado exclusivamente a la historia de la ciudad de París, el Museo Carnavalet no podía sino exhibir obras referentes a la capital francesa al organizar una exposición de tres siglos de dibujo. No obstante, el programa es muy elástico y puede ser entendido en el más amplio sentido. El conservador, François Boucher, y sus colaboradores, no dejaron de proceder con la mayor libertad con el objeto de ofrecer, ante todo, un conjunto de alto valor artístico. Se daría a conocer mal el pasado de una ciudad como París si se lo evocara con imágenes imperfectas. La fisonomía de una ciudad es la de sus calles, la de sus monumentos; pero también la de los hombres célebres que le han dado prestigio.

Es también la silueta de sus habitantes anónimos, de todos los huéspedes familiares que la animan. En nuestro caso, lo son también las mujeres elegantes y frívolas del siglo XVIII, de las que Watteau hizo deliciosos croquis y las cortesanas del Segundo Imperio, de las que Constantin Guys ha dejado vivos y encantadores dibujos.

Así, en esta exposición, no se sabe qué es más emocionante: si la calidad del dibujo vivo, concreto, o la evocación de los aspectos de la vida —apacible cuando es cotidiana, fastuosa cuando rinde homenaje a los soberanos, trágica cuando traduce las grandes horas de la historia. Todo eso se encuentra en esta exposición, interesante para todos los públicos, del más informado al más ignorante.

Para lograr una manifestación artística de esta categoría, los organizadores tropezaron, sin duda, con la dificultad de la elección, pues las 400 obras reunidas no son sino una pequeña parte de la colección de 8.000 dibujos que posee el museo y que constituye, con 100.000 grabados y fotografías, una documentación única.

Este género de exposición plantea muy concretamente el problema de la obra de arte y del tema o anécdota, asunto muy discutido por los artistas contemporáneos. Se ha establecido que en una obra de arte el tema no tiene importancia, y que un cuadro puede representar no importa qué. Sin embargo, ante un conjunto como éste, se advierte que muy a menudo el tema recobra su valor y añade interés a la obra. Interés anecdótico, sin duda, pero sensible también, y a través del cual muchos pequeños maestros subsisten. En la medida en que supieron ser testigos de su época, se aseguran un lugar que su talento sólo, amable pero secundario, no les hubiese dado.

No se trata de una forma menor del arte, pues pintores de primera fila como Watteau o Hubert Robert, y dibujantes como Saint-Aubin o Constantin Guys se encuentran representados en él. Pero sí es una forma donde personalidades menos excepcionales pueden manifestarse y en la que el tema tratado ejerce bastante atracción para inspirarlos mejor que lo haría probablemente su sola inteligencia.

No cabe duda que artistas como Pérelle, Norblin de la Gourdaine, Lespinasse, de Machy y Duplessis-Bertaux, no ocuparían en la historia del arte un lugar tan considerable si no nos suministraran esta preciosa documentación acerca del pasado. Sus obras permanecen vivas y las imágenes que ofrecen expresan su sensibilidad, su emoción, más fácilmente que una composición más trabajada. Lo pintoresco es un estimulante para su talento de anecdotarios.

Lo que esos artistas nos dan, generalmente, es la impresión viva de un reportaje. Saint-Aubin, más que cualquier otro, es un maestro del género. Mucho antes de que los impresionistas hicieran de ello una teoría pictórica, aquellos ya trataron de captar la vida en lo que ésta tiene de más inestable, de más provisional, y también de más conmovedor. Sus éxitos en este aspecto son numerosos y cabe preguntarse si, en cierta medida, esos artistas a quienes es costumbre considerar como secundarios, no han sido, de alguna manera, precursores que anunciaban lo que otros más grandes que ellos iban a realizar. Pero nada en ellos es sistemático y su obra se inspira en los acontecimientos mismos.

De esta manera, bajo el pretexto de la historia de París, no es sólo los aspectos de la ciudad lo que se ve modificar o conservar, sino que también se ve nacer, desarrollarse e imponerse una tradición de arte. Y no sorprendería que un conjunto de obras semejantes acabara con obras de Sisley, Pissaro o Raffaelli.

# La Realización del Congreso Económico Nacional del Perú

La idea de un Congreso Económico Nacional en el Perú, fué iniciada por el Jefe del Aprismo Peruano, Víctor Raúl Haya de la Torre, en un discurso político pronunciado en la Plaza de Acho de Lima, e incorporado en el plan mínimo del Aprismo. En la nueva Constitución del Perú, se dedicó un artículo que contempla esa necesidad. La Cámara de Diputados actual, acaba de aprobar el proyecto de ley, presentado por la célula parlamentaria aprista, y que cristaliza en realidad, un organismo, que tendrá una importancia trascendental en la vida de la nación peruana.

Antes de explicar lo que es el organismo económico —vale expresar algunos fundamentos que servirán para aclarar ideas y conceptos. Sabemos que el Aprismo es un movimiento político peruano e indoamericano, que trae sugerencias y reflexiones, que los estudiosos tienen que considerar. Como movimiento que tiene su origen en la Reforma Universitaria del año 18, que tuvo su iniciación en Córdoba, planteó su disconformidad con el colonialismo cultural que viven los pueblos americanos. Sus líderes dijeron, hasta ahora hemos vivido de prestado, hemos imitado a Europa, es necesario que nos liberemos. La oligarquía criolla que sustituyó los conquistadores españoles, nutrió sus conocimientos en Francia, o en Londres o en Wáshington. Entonces el aprismo planteó la necesidad de distinguir las ciencias puras de las aplicadas. Como movimiento cultural, de hondas raíces nacionales, el aprismo encaró la necesidad de vivir la verdad en nuestra historia, en nuestra geografía, en nuestra política, en nuestro arte, en el hombre americano. Los textos oficiales de nuestra historia, han sido el fruto del invento reaccionario. Basta leer lo que dicen las historias oficiales de Chile con respecto al Perú y las historias peruanas con relación a Chile. Nuestra geografía ha sido ignorada —los textos oficiales de la geografía peruana, confunden la montaña con los bosques. En nuestra política se ha vivido el caudillismo, con su noción empírica de gobernar. Nuestro arte americano ha sido menospreciado, y, finalmente, el nativo y el criollo han sido mantenidos en la ignorancia para explotarlos mejor.

El Congreso Económico del Perú, tiene un respaldo teórico y una fundamentación práctica. Hay que planificar nuestra economía, pero respetando la dignidad del hombre, dándole su libertad. La planificación económica también fué realizada por las teorías totalitarias de Moscú y de Berlín, y así se dió a esos países pan —pero pan sin libertad— la síntesis aprista de la democracia planificada quiere dar ambas cosas: pan y libertad. El New Deal de Roosevelt, es un buen ensayo de planificación económica, dentro de la democracia.

Qué viene a ser entonces, el Congreso Económico del Perú? Un organismo de estudio, un cuerpo técnico, que serviría de asesoramiento al Congreso, en la solución de los problemas económicos y sociales. Estarán representados en él, todos los elementos activos de la vida nacional. También estará representado el capital extranjero. Porque como dijo Haya de la Torre en la Universidad de Chile: en nuestros países el capitalismo no tiene su raíz ni su motor, mal podemos pensar en suprimirlo con medidas drásticas. Lo que es necesario es armonizar el capital nacional con el extranjero. El capital extranjero, sin embargo tiene un ritmo distinto que el nacional. El capital extranjero es desarrollado y poderoso, con ritmo acelerado; el capital nacional en cambio, es lento y atrasado. Se plantea la necesidad de una armonización, coordinación y ensamblamiento de estas dos fuerzas de ritmo distinto. El trabajo estaría representado por el hombre trabajador, el artista, el científico, el empleado, el maestro, los elementos vivos de la nacionalidad. Finalmente el Estado, con su función tuteladora, procurando la solución de los arduos problemas de la época, animado de un deseo de bienestar y aliento común de la población.

Hay que darle al pueblo viviendas, comida, escuelas, hospitales. El organismo técnico del Congreso Económico Nacional, planteará las necesidades más urgentes y propondrá al Congreso de la Nación, los proyectos de ley adecuados.

En esta forma, la técnica para resolver nuestros problemas nacionales, será autóctona, original, una técnica forjada por nosotros mismos, como lo supieron tener los Incas en América. El Congreso al llamar a su seno, sin distinción de credos políticos, todos los hombres que representan un papel en la economía social de nuestros pueblos, abordará con realidad la solución de nuestras necesidades en forma científica. En esta forma, todos los sectores de la vida nacional, tienen la oportunidad de tomar parte en la dirección del país.

El proyecto aprista, de la planificación económica nacional, ha tenido repercusión en toda América. En el Congreso de Partidos Populares, realizado últimamente en Chile, se declararon partidarios de la planificación nacional, continental y mundial. La tesis aprista ha llegado a los círculos universitarios de Norteamérica, donde se le comenta auspiciosamente. El gobierno de Venezuela, siguiendo idénticos principios, ha dispuesto la creación del Consejo Nacional de Economía.

# Sistema de "Concursos" en el Magisterio...

Hemos leído que la Federación Provincial del Magisterio ha adoptado una resolución con motivo del proyecto presentado por un legislador provincial, reformando algunos artículos de la ley No. 2951 de Estabilidad y Escalafón.

El proyecto aludido reforma el sistema de ascensos del personal directivo y docente de nuestras escuelas, substituyendo el actual de concursos con fallos inapelables por el de escalafón y en caso de empate por oposición con fallos apelables.

La Federación Provincial del Magisterio sostiene que el actual sistema de concursos no debe ser suprimido, ya que es la verdadera forma de selección.

Nosotros pensamos así también, pero con algún reparo, que enseguida vamos a exponer.

Según la actual reglamentación de la ley número 2.951, las resoluciones de los jurados que actúan en los concursos, son inapelables, cosa inadmisible desde cualquier punto de vista. La inapelabilidad hace que se clasifique o que se asignen los puntos, sin necesidad de fundamentarlos, es decir, sin dejar una constancia por escrito, responsable, del porqué se adjudican tantos o cuantos puntos. Y esto último es sencillamente más propio de la Edad Media que de esta época de la justicia social.

La apelación es un derecho que no se niega a nadie a quién se juzga. Quienes la abolieron o no permitieron que se incluyera en la reglamentación citada, no parecen maestros (pues los verdaderos maestros son enemigos de las arbitrariedades), o están cegados no sabemos porqué...

Analicemos la cantidad de docentes que con motivo de la última calificación apelaron. Si uno sólo de ellos (aunque sabemos que fueron muchos) ha triunfado, es decir ha ganado en la apelación, ese sólo caso es suficiente motivo para afirmar, sin que pueda discutirse, que los fallos de Tribunales y Jurados deben ser apelables.

Con esa reforma, es decir, incluyendo la apelación al fallo de los jurados, somos partidarios de actual sistema de concursos. Sin la apelación cualquier sistema es mejor, aún el de la suerte o el de la recomendación política, ya que al menos con éstos estaremos seguros de que no siempre habrá justicia y ascenderán los mejores. En cambio con "jurados inapelables", creeremos que triunfan los mejores, pero no lo estaremos seguros... Y los maestros que se sientan afectados, no tendrán (como no lo tienen con el actual sistema) el derecho a la defensa...

Y perdido este derecho, creemos que se ha perdido todo... Consideramos prudente que las nuevas autoridades del Consejo de Educación permitan a los maestros y directores que lo deseen, apelar de las resoluciones de los Jurados que actuaron en el último concurso.

## GESTION DEL SINDICATO OBREROS DE LA MADERA

Una delegación del gremio de la madera, visitó al señor Delegado Regional, interesándolo por el nuevo convenio que se ha de presentar en fecha próxima.

Con el objeto de informar al gremio se ha citado a una asamblea extraordinaria que se llevará a cabo hoy a las 16 horas, donde se tratarán además: la renuncia del secretario general; lo referente al convenio, e informe de tesorería y asuntos varios.

# EN PRO DE LA INTERVENCION A CORRIENTES

*Con el propósito de exteriorizar el anhelo de que sea intervenida la provincia de Corrientes, recientemente, se ha celebrado un nuevo acto popular en la ciudad de Buenos Aires. Numerosos oradores ocuparon la tribuna, entre ellos varias señoras y señoritas que integran un comité correntino, legisladores nacionales y dirigentes de la Junta Organizadora del Partido Unico de la Revolución.*

*La situación correntina, tanto del punto de vista institucional como administrativo, dista de haberse encauzado en las normas que exige el momento histórico. Desde nuestras columnas, concretando una serie de manifestaciones de la incapacidad del gobierno, cuyos actos se hallan subordinados a los intereses de los núcleos conservadores y representantes de la oligarquía, hemos sostenido la conveniencia de que la provincia de Corrientes sea intervenida por el gobierno nacional.*

*El desquicio administrativo llega a tal extremo que, bajo la presión de las fuerzas que imponen su voluntad al gobernador, se realizan cesantías en masa y se designan reemplazantes sin tener en cuenta siquiera las condiciones mínimas en lo que atañe a la capacidad para el desempeño de los puestos, inclusive los de carácter técnico.*

*Para la aplicación de las leyes sociales, entre ellas el Estatuto del Peón, la Delegación de Trabajo y Previsión, tiene que hacer frente a la resistencia general que es auspiciada por los elementos de la oligarquía que, en realidad, han convertido al nuevo gobierno de Corrientes en un instrumento al servicio de sus intereses.*

*De hecho, en virtud de las maniobras a cargo de los que han mantenido al pueblo correntino en un régimen de feudalismo económico y social, la mencionada provincia se encuentra fuera de las orientaciones generales que tuvieron su expresión en el pronunciamiento del pueblo argentino en los comicios del veinticuatro de febrero.*

*Un considerable porcentaje de ciudadanos correntinos, sobre todo en las zonas rurales, en realidad, no ejercieron el voto en condiciones dignas de la cultura cívica. Muchos de ellos, sometidos a la presión patronal, no hicieron otra cosa que depositar en las urnas la papeleta que les fuera entregada, previa advertencia de que su sufragio sería estrictamente fiscalizado, exponiéndose a toda clase de represalias de carácter económico.*

*La formación del gobierno de la provincia de Corrientes, además, se hizo sobre la base del incumplimiento de requisitos constitucionales terminantes. Por lo demás, ante la actuación gubernativa que constituye un peligro para el cumplimiento de las leyes nacionales, en particular de las que tienen por objetivo esencial el fomento del bienestar de las clases obreras de las ciudades y de las zonas rurales, se explica que sea general el apoyo al proyecto de intervención nacional.*

*Cuando la autonomía provincial, contrariamente a las exigencias de la ética política y de la moral administrativa se convierte en un medio de dominación de minorías que realizaron los mayores esfuerzos para mantener al pueblo en la ignorancia y en un nivel de vida propio de los parias y de los ilotas, pierde los fundamentos esenciales para que sea considerada como algo sagrado.*

*El decreto de intervención, en mérito a los fundamentos que hemos expuesto y a los que se utilizaron para la presentación del proyecto respectivo en la Cámara de Diputados de la Nación, debe considerarse como un requisito esencial para impedir que la provincia de Corrientes continúe bajo un régimen que, en realidad, es la negación absoluta de las aspiraciones del pueblo de la República.*

# ASI es la COSA

**ESPAÑA** — Francisco Franco Bahamonde, héroe de Marruecos, según constancia de su foja de servicios a la corona, volvió al teatro de las épicas hazañas. A buscar en los cubiles, los jeques árabes de la morisma traidora que alivió su amargo trance en la tierra cálida. Ocultándose como un delincuente. Bajo el disfraz que impedía a quienes aprendieron a odiarle, el reconocimiento de la engañadora sonrisa. En España quedaba el resto de los complotados. Mientras tanto, Madrid empezaba a respirar, después de la tremenda opresión pre-electoral. El pueblo daba su voto a "la niña". República nacida al calor de su amparo y su devoción. Cuando estalló la revuelta, Queipo del Llano se hizo cargo del micrófono. Y ofreció perdones y buena voluntad a los oficiales y jefes, aún no plegados al movimiento. La voz ronca de jerez y manzanilla, saltaba en los receptores. "Tenemos copado el país. Todo el mundo está con nosotros". Pero el pueblo no le creía. Y fué con garrotes y escopetas a hacer callar los cañones del cuartel de la Montaña, baluarte revolucionario. La lucha, empezó así. Y siguió durante años, cruenta, ardua, dolorosa.

Para festejar el décimo aniversario, Franco conmuta la última pena de tres mil enemigos, por treinta años de prisión. Treinta años, es un lindo tiempo para meditar. Y si el horizonte negro de la patria amada que nunca volverán a ver, no habrá de aclararse, estos tres mil hombres junto a los otros miles que pelearon, sufrieron y murieron por la santa causa de la libertad, dirán al mundo lo que cuesta este terrible delito de soñar con la alegría de la humana dignidad: sin embargo, tenemos la esperanza de oirlo aún de sus labios cerrados tanto tiempo.

**JUSTICIA** — Los expedientes duermen años en un cajón del archivo. Amontonan polvo y telarañas. Llenan la barriga de las cucarachas, ávidas de ciencia. Uno reclama, protesta, se enfurece, quiere hacer valer sus derechos. No hay nada qué hacer. El trámite oficial tiene una valla formada con papel de oficio. Con muchas estampillas fiscales, es cierto, para que nadie dude de la legitimidad de su acción legal. Quien no está metido en el engranaje, no conoce el apretón. Pero cuando una de las rueditas dentadas le muerde un dedo, soporta de golpe, la evidencia. Un expediente engorda, feliz de él, durante un año o dos. Admitamos que tres. Y resignémonos a contemplar impávidos ese proceso de engorde que va estrujando los bolsillos. Pero a nadie le cabe en la cabeza —empachado de leyes o no— que sean necesarios dos siglos para resolver a quién corresponden unos palmos de tierra. Pues ahí está el caso planteado en Buenos Aires. Juicio sucesorio de Juan Agustín Cueli, por herencia de tierra comprada con setecientos pesos fuertes, en mil setecientos y pico. Su Majestad española no estaba enterada de la compra. Ni la hubiera autorizado tampoco, de haber supuesto semejante trastorno. Mientras tanto, las aves de presa siguen volando en torno del voluminoso legajo.

**CAZADORES** — Una pieza de caza, es algo realmente serio, aunque buena parte de la gente suele tomarlo en broma. El cazador consciente asume su responsabilidad y tiene en alta estima su mayor o menor capacidad para destrozar un animalito que se pone a tiro de su arma. Las Cortes de Jerez, fijaron en 1.260 pesetas el precio de un halcón borní, ducho en meterle el pico a las palomas. Con cincuenta maravedías de plata, podía usted darse el gusto de tener sobre el puño un gerifalte, un halcón o un azor de buena pupila. Algo más cuesta ahora una buena escopeta, a pesar de que la eficacia de la cacería ha disminuído sensiblemente con ella. Sobre todo ahora en que cualquier patá mete mano a la difícil ciencia de la tornería. Con escopeta o con halcón, con perros o sin ellos, es el caso de que los cazadores no dan gusto a su pasión. Porque las piezas han desaparecido de golpe, misteriosamente. Ni martineta, ni perdiz, ni pato. Una que otra liebre incauta, de cuando en cuando. Y nada más. Zonas pródigas en piezas codiciadas, no albergan ahora más que lechuzones. ¿Qué ha pasado? Busque usted una perdiz, por ejemplo, en campo helado, al atardecer. Milagro será su aparición. De martinetas, ni hablar. Ocurre que cazadores codiciosos han corrido los bichos. Y las inundaciones repentinas colaboraron.

Ocurre también, —o puede ocurrir—, que los pobres animalitos han resuelto declararse en huelga. El caso es que no hay caza a la vista. Ni la habrá, por ahora, en cantidad razonable. ¿Qué cuento harán los maridos ahora en día domingo?

# Las Perspectivas del Comercio de Carnes

Nadie ignora, especialmente los ganaderos de todo el país, lo que significa el tratado Roca–Runcimann, y su historia ha echado raíces tan profundas en el desconcierto comercial, relacionado con la producción de carnes, que difícilmente han de agotarse los antecedentes sobre el tema. En determinado momento las protestas de los entendidos adujeron quizá con fundamento, que la imposición de los cuotas de exportación de productos faenados, establecidas desde afuera y a favor de las empresas frigoríficas, pertenecientes a capitales extranjeros, se presentaba nada menos que la zaherencia directa de la soberanía nacional en cuanto a la libertad argentina para resolver las cuestiones de la exportación con destino a los clientes del exterior. Se discutió este aspecto hasta el cansancio, sin que jamás se llegara a una solución satisfactoria, puesto que el mecanismo de las cuotas, reajustadas trimestralmente, por un cuerpo de técnicos que actuaba en la metrópoli del comprador, ha continuado funcionando hasta que llegó la tremenda época de la guerra, y la gravedad del dispositivo se apaciguó tanto que hemos llegado últimamente a la concertación de acuerdos denominados "entre caballeros". Esta simple reseña de cosas pasadas y anotadas en el gran libro del intercambio, que así como castigan, alecciona sobre cuanto importa el rebote, traduce en estos momentos cual es el fasto del tratado de carnes celebrado en Londres, por un vice presidente argentino, que regresó con muchas libras esterlinas provenientes de un empréstito y las fojas del convenio en la valija diplomática.

Toca a su fin la vigencia del acuerdo. Las recientes declaraciones del primer magistrado, señalan que no será renovado y hay más: se anuncia que inmediatamente de que expire el plazo legal del convenio de carnes, habrá novedades de mucho interés para los ganaderos, porque el comercio de productos se rige actualmente de "igual a igual" y por imperio de esta ley vital en las relaciones de vendedores y compradores, vale decir, las partes contratantes en el mercado mundial, el valor de un novillo argentino ascenderá para equipararse al precio del mismo producto, que exportan otros ganaderos del continente, con una industria plenaria menos importante y menos interesante que la nuestra. Desde este punto de vista, y sin ahondar en otras consideraciones sobre el problema de la ganadería, que tiende a reponerse de su estatismo, por medio de acontecimientos que son de pública notoriedad, hay para afirmar que el porvenir de esta riqueza en el país, demandada como nunca por las instituciones de abastecimiento que tienen a su cargo la distribución alimenticia entre las naciones desvastadas, tiene por delante un porvenir generoso en ventajas que advienen hacia ella, con posibilidades seguras de un entendimiento más justo y bases de retribuciones realmente equitativas. La política de "igual a igual", es la yema fecunda de una etapa especialísima en el plano del comercio de carnes con el extranjro. Los errores del pasado, dan su sana experiencia para la conducta futura, y los hombres que hoy disponen de los arbitrios del gobierno central, empeñados en la obra de reparación, con pruebas sobre el pupitre del ofertante que busca el comprador dispuesto a pagar lo que el producto vale, difunden la sensación de que a partir desde la fecha de expiración del tratado, todo ha de cambiar, muy a tono con la verdad en precios, sin preferencias con respecto al interior y sin desniveles en cuánto a los competidores de la venta de carnes faenadas.

# Pro Agremiación del Personal de la Policía

Hace cerca de un año, a iniciativa de un crecido núcleo de empleados de la policía, se dió formación a una entidad de carácter gremial y mutualista, la que, a la par de fomentar la unión del personal de esa repartición, tendría esencialmente por norte defender moral y materialmente al mismo, lograr la estabilidad y el escalafón, a más de las mejoras de sueldos, sin descuidar los aspectos de mutualidad, tales como asistencia hospitalaria, seguros colectivos contra accidentes, subsidios y otros beneficios.

Contándose para ello con la autorización pertinente, en base a los considerandos que fundamentaban la petición que formuló la entidad en proyecto, se dejó constituida, en la asamblea correspondiente, la institución de referencia. Era la primera vez que se daba formación a un organismo de esa naturaleza, integrado por personal de la policía, a cuyos componentes — según expresó en esa oportunidad un alto funcionario de la repartición — debían considerarse, sino obreros, proletarios ante la sociedad, los que, al dar constitución a esa entidad, interpretaban la obra social inspirada y desarrollada en el orden nacional por el actual presidente de la Nación. En realidad, un principio de conciencia gremial que hasta entonces no se había insinuado y que juntamente con otros factores, habían sido motivos de fracasos en anteriores tentativas de organización, fué sin duda lo que dió consistencia a la idea de crear ese organismo. Para llevar adelante la iniciativa, se designó en ese acto a las autoridades provisorias y a una comisión que correría con la redacción de los estatutos y reglamentos, a fin de ser estos considerados en una próxima asamblea general. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, ni la comisión, ni las autoridades provisorias aludidas han dado señales de vida en lo que respecta a llevar adelante los destinos de la flamante entidad gremial y mutualista, pues mientras la primera no ha presentado hasta hoy la redacción de los estatutos y los reglamentos en cuestión, las segundas no han atendido sugerencias en el sentido de que se convoque a otra asamblea general para tratar este asunto y proceder a la designación de las autoridades titulares que correrán con los destinos de ese organismo. Es lamentable que por las desidias anotadas, o por otros factores extraños, se esté echando en el olvido una iniciativa tan loable y benéfica como la que resulta en este caso para el personal de la repartición policial. No es posible que se eche en saco roto los altos propósitos que animaron a los gestores de esa iniciativa, concretada en la fundación de dicha entidad que puede adquirir, con el apoyo del Estado, conforme a los propósitos sustentados al respecto por las autoridades gubernativas, el verdadero carácter que le asignan sus fundamentales objetivos y que pueden convertirla en una sólida institución, de esa naturaleza.

## LOS BENEFICIOS DE LA CAJA DE A. SOCIAL

En la reciente gestión realizada por las autoridades de la Caja de Asistencia Social de la Provincia, el Intendente Municipal, ingeniero José Acebal, formuló algunas sugerencias tendientes a beneficiar a la Comuna.

Solicitó, para ello, sean estudiados nuevamente y se proceda a la modificación de algunas de las disposiciones del citado organismo por cuanto ello será de beneficio para los intereses de la Comuna y, además, porque corresponde en justicia.

Las sugerencias y peticiones del nombrado funcionario han merecido atención y serán realizados los estudios para dictar las resoluciones.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº 1760